



Sindicato de Trabajadores de la Industria Energética
Registro de Inscripción: 008 de septiembre 21 de 2009



SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA - SUEUM

La Junta Directiva Central y todos los afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Energética - SINTRA E, queremos manifestar desde Colombia, nuestro apoyo y solidaridad incondicional a todos los trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), ante la actitud intransigente de las directivas de dicha universidad de negarles el pago de su salario, beneficios y prestaciones, como lo establecen las leyes federales, la Constitución Mexicana y los Convenios Internacionales.

Las directivas de dicha universidad no les han pagado a los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), las quincenas de diciembre, el aguinaldo, la prima, la ayuda sindical y el bono de despensa, pretendiendo condicionar el pago de sus salarios a la aceptación de una ley de pensiones que afectaría los intereses de los mismos trabajadores.

Rechazamos estos actos discriminatorios, violatorios de los derechos humanos, del derecho a la igualdad, al de libertad sindical, al de legalidad, al de seguridad jurídica, entre otros, e instamos al Gobierno Federal Mexicano y al Gobierno Estatal de Michoacán para que intervengan y conminen a las directivas de la Universidad Michoacana a pagar de inmediato todos los salarios, prestaciones y beneficios que les retienen ilegalmente, a todos los afiliados al Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM).

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL SINTRA E

"En la justicia no cabe demora: y quien dilata su cumplimiento, la vuelve contra sí"

José Martí